

# Denuncian nueva vulneración de derechos a presos políticos Mapuche en huelga de hambre

Dirigentes de los Pueblo Originarios de la región del Biobío denunciaron graves vulneraciones a los D.D.H.H de comuneros mapuches detenidos en cárceles locales y que se mantienen actualmente en Huelga de Hambre.

Así lo denunció Ximena Maril, también vocera de Asociación Mapuche Rayen Mapu, acusando que se ha infringido la prerrogativa de los comuneros a mantener su huelga de hambre al haber sido trasladados desde un recinto carcelario a otro, sin informar a los abogados defensores.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/PEÑI-1.mp3>

Ximena Maril denunció que el gobierno tiene un nulo interés por resolver la difícil situación de los presos mapuches que se encuentran en distintas cárceles de nuestro país.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/PEÑI-2.mp3>

Entre las graves denuncias hechas por los dirigentes mapuches se cuentan la infracción a los convenios internacionales y el protocolo suscrito recientemente por gendarmería en donde se prohíbe interrumpir forzosamente el legítimo derecho de los presos de comunidades autóctonas , a ejercer la huelga de hambre.

---

# **Piñera intenta justificar un aumento de la violencia institucional contra los pueblos originarios sostiene Marcos Barraza**

El dirigente político y exministro de Desarrollo Social, Marcos Barraza, denunció que el gobierno busca generar condiciones de confrontación aún más violentas que las registradas hasta ahora en La Araucanía, producto de la militarización y represión hacia el pueblo mapuche en la zona.

El dirigente del Partido Comunista acusó a Sebastián Piñera de intentar justificar un aumento de la violencia institucional contra los pueblos originarios, atribuyendo al pueblo mapuche el ataque incendiario donde una menor resultó herida.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/MARCO S-1.mp3>

Asimismo, Marcos Barraza aclaró que una nueva Constitución no puede edificarse sin la participación de los pueblos originarios, pues sería contradictorio excluirlos de un sistema político orientado a una sociedad de derechos.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/MARCO S-2.mp3>

En ese sentido, el ex ministro de Estado afirmó que el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas debiese ser uno de los componentes centrales de la futura Carta Fundamental.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/MARCOS-3.mp3>

Marcos Barraza sostuvo que el proceso constituyente tiene que estar orientado a solucionar los rezagos históricos, desde el punto de vista de una democracia plena, tales como la deliberación política del pueblo mapuche.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/MARCOS-4.mp3>

El ex ministro Barraza concluyó que un Estado plenamente democrático tiene como pre condición haber resuelto las demandas de los pueblos ancestrales, acorde a los convenios internacionales suscritos por Chile en materia de derechos indígenas.

---

**Teillier y conflicto mapuche:  
«Reconocimiento de derechos  
fundamentales es única salida**

# **a situación actual y debe quedar resuelto en el marco de una nueva Constitución»**

El diputado y presidente del Partido Comunista rechazó que el gobierno esté utilizando el caso de la niña herida tras un ataque incendiario en La Araucanía para retomar su ofensiva contra el pueblo mapuche, a partir de un nuevo montaje político-comunicacional sobre un hecho específico.

A su entender, el actuar del gobierno responde a la búsqueda de recuperar el terreno que ha ido perdiendo en su campaña de doblegar al pueblo mapuche mediante la represión y el terrorismo de Estado, lo anterior ante declaraciones del gobierno, en voz del ministro de interior quien dijo que esto “marca un antes y un después” en La Araucanía.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/TEILLIER-1-51.mp3>

Guillermo Teillier afirmó que el gobierno no ha avanzado en el diálogo con el pueblo mapuche, y muy por el contrario, ha insistido en una política de criminalización que sólo agudiza el conflicto.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/TEILLIER-2-50.mp3>

El timonel del PC apuntó al reconocimiento de derechos fundamentales del pueblo mapuche como única salida a la situación actual, lo cual espera sea resuelto en el marco de una nueva Constitución.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/TEILLIER-3-44.mp3>

El diputado Teillier denunció que los parlamentarios de derecha que acudieron a la Araucanía sólo lo hicieron para crear una situación de violencia y conflicto en el país.

---

## **Vicente Painel: «Poderes del Estado deben velar por el resguardo de los derechos fundamentales de los presos políticos mapuche»**

Vicente Painel, activista mapuche y encargado de DD.HH. de la Asociación Indígena de Investigación y Desarrollo Mapuche. AID, denunció discriminación flagrante y arbitraria del Estado chileno hacia los pueblos indígenas, al ser incapaz de aplicar medidas sanitarias para presos de origen mapuche, en el contexto de pandemia de Coronavirus.

El profesional aclaró que dichas medidas de protección sí se están implementando en el caso de criminales de alta peligrosidad, o incluso liberando a reos de Punta Peuco, condenados por crímenes de lesa humanidad

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/PAINEL-1.mp3>

El dirigente de pueblos originarios emplazó a los poderes del Estado a velar por el resguardo de los derechos fundamentales de los presos mapuche, acorde a convenios internacionales suscritos por Chile, y los cuales se están vulnerando al ejercer racismo institucional equivalente al apartheid sudafricano.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/PAINEL-2.mp3>

Asimismo, Vicente Painel acusó a la Corte Suprema de actuar con mezquindad por no haber contribuido a destrabar el conflicto del machi Celestino Córdova, cuyas demandas tienen una naturaleza política y no jurídica.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/PAINEL-3.mp3>

Finalmente, el encargado de DD.HH. de la Asociación Indígena de Investigación y Desarrollo Mapuche. AID, rechazó que el poder ejecutivo no sea capaz de pronunciarse ante fragantes atropellos de los Derechos Humanos del pueblo mapuche.

Del mismo modo, Vicente Painel llamó al Parlamento a ser mucho más proactivo en su rol fiscalizador frente a este tipo de vulneraciones.

---

## **Karol Cariola: «Acuerdo con**

# **Machi Celestino es un mínimo en el cumplimiento de normas humanitarias internacionales como el Convenio 169»**

Este martes, luego de 107 días de huelga de hambre, el machi Celestino Córdova firmó un acuerdo con el gobierno y determinó deponer la drástica medida a cambio de, entre otros compromisos, una visita de 30 horas a su rehue al recuperarse en su estado de salud.

Al respecto, la diputada Karol Cariola, quien fue garante de las negociaciones entre el líder espiritual de los pueblos originarios y el gobierno, señaló que aquí no existe una reivindicación del Ministerio de Justicia en favor de la comunidad mapuche, sino el cumplimiento de normas humanitarias internacionales como el Convenio 169.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/KAROL-1.mp3>

La legisladora de oposición descartó que exista un trato judicial preferencial en favor del machi Celestino Córdova, sino que la relevancia espiritual del líder mapuche, así como la discriminación n institucional en cintra de su pueblo, han determinado esta concreción de este acuerdo.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/KAROL-2.mp3>

Karol Cariola enfatizó que las reivindiaciones perseguidas Celestino Córdova con su huelga de hambre no eran obtener la

libertad por el delito que se le imputa, sino avanzar en un nuevo reglamento penitenciario para los presos políticos mapuches, además de la oportunidad de visitar su rehue para cumplir su rito ancestral.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/KAROL-3.mp3>

Del mismo modo la diputada Karol Cariola afirmó que históricamente la relación del Estado con el pueblo mapuche en La Araucanía ha sido compleja, a propósito de episodios de represión y violencia desmedida por parte de la autoridad.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/KAROL-4.mp3>

Según este acuerdo , el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos se comprometió a que, los comuneros mapuche al momento de deponer su huelga de hambre no serán objeto de sanción disciplinaria por Gendarmería de Chile“. En el mismo sentido del compromiso anterior, relata el documento, se facilitará la postulación de personas privadas de libertad de pueblos originarios a Centros de Educación y Trabajo, si así lo solicitan. Así también, se facilitará, a través de la Defensoría Penal Pública, la solicitud de revisión de medidas cautelares como de prisión preventiva o el arresto domiciliario.

---



# Resolución de Corte Suprema sobre Celestino Córdova ratifica al Estado de Chile infringiendo obligaciones internacionales

Dirigenta del Colegio de Abogados, Paulina Vodanovic y la parlamentaria Emilia Nuyado lamentaron la resolución del La Corte Suprema que rechazó el recurso de amparo interpuesto en favor del machi Celestino Córdova, condenado a 18 años de cárcel, con el que se buscaba que cumpla parte de su condena en arresto domiciliario total.

Así lo expresó la consejera nacional del Colegio de Abogados, Paulina Vodanovic, quien afirmó que este recurso judicial no buscaba cambiar una sentencia, sino que se cumpla el Convenio 169 OIT que insta a respetar las condiciones culturales de los pueblos originarios.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/NUYAD0-1.mp3>

Paulina Vodanovic consideró que el Estado está infringiendo obligaciones internacionales, dañando no solo al machi, sino también a su comunidad que lucha por mantener sus tradiciones ancestrales.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/NUYAD0-2.mp3>

Por su parte , la diputada y presidenta de la Comisión de

DD.HH. de la Cámara Emilia Nuyado advirtió que con esta resolución del máximo Tribunal del País se está condenando a morir al machi Celestino Córdova , pues el líder espiritual ha sido claro en su determinación que busca que el Estado respete los derechos del pueblo mapuche.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/NUYAD0-3.mp3>

Emilia Nuyado junto con culpar a Sebastián Piñera y su gobierno por el empeoramiento de la salud de Celestino Córdova, quien lleva más de 100 días en huelga de hambre, manifestó que en estas condiciones es muy difícil construir un diálogo efectivo con los Pueblos Originarios.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/NUYAD0-4.mp3>

La Defensoría Penal Pública de La Araucanía había presentado la acción judicial para que Celestino -quien lleva más de 100 días en huelga de hambre- se traslade a su rewe en el contexto de la pandemia por su grado de machi.

En el fallo, donde el ministro Jorge Dahm fue el único que estuvo por acoger la petición, se sostiene que la privación de libertad del machi «no revisten caracteres de ilegalidad, ni tampoco se ha afectado su seguridad individual por actos que emanen de la autoridad penitenciaria”.

---

# **Dramático mensaje de Machi Celestino Córdova. Actores políticos y de derechos humanos urgen solución al gobierno**

El mensaje del Machi Celestino: «A la Nación mapuche y los pueblos originarios, a toda la sociedad no originarios del mundo. Todos los pueblos que luchan por su creencia espiritual, por su territorio, por su libertad, por sus derechos en dignificar a su pueblo. Siempre en búsqueda del pleno equilibrio del orden natural de nuestra madre tierra, Ñuke Mapu, que nos ha privilegiado sobrenaturalmente todos como Humanidad y que tristemente aún no ha habido mayor conciencia en valorarla como se merece.

Lamento mucho que tenga que entregarle mis últimos mensajes, dentro de mis últimos días que me quedan para mi sacrificio en forma definitiva por lo que para mí será un orgullo dar la vida por mi pueblo Mapuche, por nuestra creencia espiritual que es sagrado por sobre todas las cosas, por lo que nunca se debe renunciar.

Y por sobre todo, por mi condición de Machi es mi deber mandatado sobrenaturalmente en el mundo espiritual.

Por lo que para mi muerte sea más rápido, me he colocado a la disposición de retomar huelga seca en cualquier momento y así mi desenlace no será lento como se lo esperan los actores de todos los poderes del Estado y el gobierno de turno y todos los sectores empresariales en general.

Hasta mi último día le recordaré al Estado de Chile que no conforme con masacrar a nuestros antepasados, no conforme con el empobrecimiento espiritual, cultural, socioeconómicamente, en forma forzado cruelmente a nuestro pueblo Nación mapuche,

desde la llegada de la invasión, en tiempo actual, desde enero de 2013 el Estado chileno a través de su institución policial me despojó de mi rewe, de mi familia, de mi comunidad, de mi territorio, de todos mis pacientes que les brindaba vida y salud, siendo una autoridad espiritual mapuche.

Pero se acerca el tiempo de haber justicia favorable para todos los pueblos originarios en el mundo y para todos los pueblos oprimidos por lo que así está predestinado sobrenaturalmente por lo que ya estamos viviendo la nueva renovación en el mundo

Finalmente, decirles que junto con agradecerle profundamente a la vida por haberme dado una familia, la oportunidad de ser un pequeño aporte a la lucha de nuestro pueblo y estar al servicio de la Humanidad. Agradezco también haberme abierto los corazones de mucha gente de los distintos territorios del mundo.

Por último, solo espero que al Estado de Chile le sigan exigiendo de todas las formas de devolver nuestro territorio ancestral mapuche y toda deuda histórica con todos los pueblos originarios y exigir no realizarme autopsia después de mi muerte.

Chaltumay, muchas gracias»

\*\*\*\*\*

Cerca de dos horas duró la visita que realizó este fin de semana la diputada comunista Karol Cariola al Machi Celestino Córdova en el Hospital Intercultural Nueva Imperial, autoridad ancestral que ya cumple 100 días en huelga de hambre como medida de presión al gobierno para que se aplique el Convenio 169 y pueda cumplir su condena en arresto domiciliario y que ha declarado que iniciará huelga seca.

A la salida del hospital, Cariola dijo que el gobierno “no puede seguir encendiendo con bencina una situación que claramente está en estos momentos literalmente en llamas.

Asimismo, la parlamentaria, quien en todo momento estuvo

acompañada de las voceras de Córdova y de su esposa, conversó con la médica tratante y con el Machi que se encuentra en un estado de salud complejo y deteriorado después de seis huelgas de hambre.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/MAPUCHE-1-2.mp3>

Karol Cariola añadió que los parlamentarios tienen el deber de fiscalizar el rol que está cumpliendo el Gobierno de Chile en la aplicación del convenio 169 de la OIT, que pone en el centro los Derechos Humanos de los pueblos indígenas y que necesita por tanto de una adaptación del sistema penitenciario para poder circunscribirse a este convenio que Chile ha ratificado.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/MAPUCHE-2-2.mp3>

Desde la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos, también condenaron la violencia ejercida por el Estado en contra de las comunidades Mapuches, señalando que esto marca un camino de represión que le es propio a la Derecha y en particular a este Gobierno.

Así lo expresó la presidenta de la entidad Alicia Lira, quien afirmó que la presencia de Hernán Larraín y Víctor Pérez en las carteras de Justicia e Interior, es una negativa señal para la ciudadanía, considerando la cercanía de ambos personeros con la Dictadura.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/MAPUCHE-3-2.mp3>

Alicia Lira lamentó que durante décadas los gobiernos han desoído Convenios Internacionales como el 169 de la OIT, criminalizando y persiguiendo a las comunidades mapuches, lo que representa una violación flagrante a los D.D.H.H.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/MAPUCHE-4-1.mp3>

El comienzos de mayo pasado nueve presos mapuche iniciaron huelga de hambre en los penales de Temuco y Angol. La mayoría de ellos se encuentran en prisión preventiva en el penal de Angol, mientras que en Temuco el único preso condenado a 18 años es el machi Celestino Córdova. Otros once presos mapuche se sumaron a la huelga iniciando el mes de julio, elevándose a 20 el total de personas en huelga en plena pandemia. Debido al deterioro de su salud, en la quincena de julio Celestino Córdova fue trasladado de urgencia al Hospital Intercultural de Nueva Imperial, donde se encuentra internado por el momento.

---

**Chile Digno de La Araucanía  
se manifiesta en las afueras  
de la Intendencia pidiendo  
salida de Ministro Pérez y  
fin del racismo contra pueblo**

# mapuche

Dirigentes del Comando “Apruebo Chile Digno” de la Región de La Araucanía se manifestaron a las afueras de la Intendencia local, solicitando la destitución del Ministro del Interior Víctor Pérez, así como el fin al racismo que afecta a las comunidades mapuches.

Al respecto Héctor Obreque, presidente del Partido Comunista de la IX Región exigió al gobierno asumir la responsabilidad que le cabe por el actuar de civiles en contra de quienes se manifestaban pacíficamente, ante la mirada impávida de carabineros.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/LEGO-1.mp3>

Por su parte Cristina Silva, presidenta de la Federación Regionalista Verde Social de La Araucanía manifestó que el dialogo es el único camino para terminar con un clima de violencia que se extiende peligrosamente a otras regiones del Sur de Chile.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/LEGO-2.mp3>

Los dirigentes del Comando “Apruebo Chile Digno” junto con denunciar que militarización en la zona de La Araucanía no ha servido para impedir los ataques racistas en contra de las comunidades originarias , exigieron la salida inmediata de Víctor Pérez del gabinete, al considerar que es un factor de provocación y hostigamiento en contra del pueblo mapuche.

---

# **Aumenta preocupación por situación de presos políticos mapuche y violencia racial en La Araucanía**

El violento desalojo de cinco municipios de La Araucanía por fuerzas policiales, con la participación de grupos civiles organizados bajo consignas manifiestas de odio racial anti mapuche la noche del 1 y la madrugada del 2 de agosto, marca un hito crítico en el ya largo conflicto inter étnico e inter cultural que se vive en esa zona.

La ocupación pacífica de cinco municipios de la región por personas y organizaciones mapuche en días previos a su desalojo, buscaba visibilizar su demanda por la aplicación de un tratado internacional ratificado por Chile –el Convenio 169 de la OIT– que dispone que cuando se imponen sanciones penales a los miembros de pueblos indígenas, se deberá tener en cuenta sus características económicas, sociales y culturales.

Ello, en el contexto de una huelga de hambre de condenados y procesados mapuche que se prolonga en algunos casos por más de 90 días, quienes, en el marco de la pandemia, demandan la adopción de un reglamento carcelario para la población indígena acorde con dicho convenio, así como el cumplimiento de condenas dentro de sus comunidades. A Esto se sumó en las últimas horas el desalojo de la municipalidad Tirúa que había sido también ocupada como forma de visibilización de la causa mapuche y sus presos políticos.

Para el encargado de Pueblo Originarios del Partido Comunista, Luis Catrileo, el conflicto en La Araucanía se ha venido



intensificando, debido a la postura autoritaria del ministro del interior, Víctor Pérez, y la permanencia de los herederos de movimientos fascistas en La Araucanía.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/MAPUC-HE-1-1.mp3>

En ese sentido, Luis Catrileo denunció la persecución y judicialización al pueblo mapuche, enmarcada en una discriminación racial histórica, por parte del aparato estatal.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/MAPUC-HE-2-1.mp3>

Por su parte, el diputado y presidente de la comisión de desarrollo social, Boris Barrera, manifestó su preocupación frente a la condición riesgosa de salud en que se encuentra el machi Celestino Córdova, y los otros huelguistas de Angol.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/MAPUC-HE-3-1.mp3>

Boris Barrera añadió que Víctor Pérez es quien ha desatado la violencia racista en la octava región, a partir de su discurso, afirmando que no hay presos políticos en Chile.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/MAPUC-HE-4.mp3>

A su vez, la exministra de Estado, Claudia Pascual, denunció que el ministro del interior, Víctor Pérez, busca polarizar políticamente el conflicto en La Araucanía, promoviendo el

enfrentamiento entre civiles y la comunidad indígena.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/MAPUCHE-5.mp3>

La dirigente PC, Claudia Pascual, afirmó que la orden civil de desalojo se enmarca en una acción simbólica del ministro del interior para ratificar su postura a favor del terrorismo de Estado, como lo ha venido haciendo desde la Dictadura.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/MAPUCHE-6.mp3>

Cabe consignar que los hechos de violencia racial ocurrieron un día después que el ministro del Interior y Seguridad Pública, Víctor Pérez, visitara la región de La Araucanía negándose a hablar con los presos mapuche en huelga de hambre e instando a las autoridades edilicias a desalojar los municipios ocupados, desalojo que en última instancia fue solicitado por la respectiva Gobernación, que depende de dicho ministerio.

---

**Guillermo Teillier y  
violencia contra mapuche:  
«Hay oídos sordos en La**

# **Moneda y pareciera les gusta esta situación para mantener política represiva en La Araucanía y todo Chile»**

El diputado y presidente del partido Comunista, Guillermo Teillier, se refirió a los graves sucesos ocurridos en La Araucanía, señalando que esto se origina por causa de autoridades políticas que están permanentemente cerradas al dialogo social.

Al respecto Guillermo Teillier expresó que los argumentos del intendente regional, Víctor Manoli, quien justificó el uso de la fuerza en contra de los comuneros mapuches que tenían tomadas sedes municipales, legitiman la violencia y la agresión como única forma de resolver los conflictos.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/GUILLERMO-1.mp3>

Para el timonel comunista el pueblo mapuche y el país en general, están expuesto a autoridades a quienes parece, les favorece la ocurrencia de focos de violencia, pues de esta manera justifican el uso de fuerzas especiales , las cuales carecen de un protocolo y una control a la hora de actuar.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/GUILLERMO-2.mp3>

El diputado Guillermo Teillier advirtió que los sucesos que tuvieron lugar en La Araucanía seguramente serán objeto de análisis en el ámbito parlamentario, no descartando que

organismos internacionales también se hagan parte denunciante de estos hechos de violencia, que no son nuevos, en contra de nuestros pueblos originarios.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/GUILLERMO-3.mp3>

Finalmente, el presidente del partido Comunista lamentó que el orden y la seguridad pública del país hoy están en manos del recién asumido ministro del Interior Víctor Pérez, quien como reconocido adherente de la Dictadura puede aplicar medidas similares de agresión y atropello , ante cualquier manifestación social, por legítima que esta sea, concluyó Guillermo Teillier.